



DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO LUIS IBERICO.

FORO “EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA LEY EN EL PERÚ”

ES MUY GRATO DARLES LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A ESTE RECINTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y EXPRESARLES TAMBIÉN NUESTRA ENORME SATISFACCIÓN POR TENERLOS COMO PARTICIPANTES EN EL FORO INTERNACIONAL “LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA LEY EN EL PERÚ Y SU RELACIÓN CON LOS MODELOS QUE FUNCIONAN EN AMÉRICA Y EUROPA”, ORGANIZADO POR EL GRUPO DE APOYO A LA MESA DIRECTIVA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA LEY, EL CUAL COORDINA MI ESTIMADO COLEGA Y AMIGO MARCO FALCONÍ PICARDO.

SALUDO DE MANERA MUY ESPECIAL A LOS ILUSTRES EXPOSITORES, A QUIENES NOS VISITAN DESDE OTRAS NACIONES Y A LOS COMPATRIOTAS, CUYO CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO Y ALTO GRADO DE REFLEXIÓN CIENTÍFICA – EN LO JURÍDICO Y SOCIAL – ABRIRÁ SIN DUDA ALGUNOS NUEVOS HORIZONTES PARA LA PRODUCCIÓN LEGISLATIVA EN NUESTRO PAÍS.

SABEMOS TODOS QUE LA LEY ES SOLO UNA DE LAS FUENTES FORMALES DEL DERECHO. QUE DEBE SER JUSTA, GENERAL, CLARA, FACTIBLE, PROVECHOSA Y OBLIGATORIA. QUE EMANA DE UN PODER COMPETENTE Y QUE SE FORMULA CON CRITERIO DE PERMANENCIA EN EL TIEMPO.

LO QUE NO TODOS SABEN O SABEMOS, ES UTILIZAR ADECUADAMENTE UN MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y ESTUDIO DE SUS CONSECUENCIAS EN LA SOCIEDAD. UN MECANISMO QUE, PRECISAMENTE, NOS PERMITA DETERMINAR LA COHERENCIA DE LA LEY CON LOS ENUNCIADOS QUE LA SUSTENTAN: SU CARÁCTER JUSTO, GENERAL, CLARO, FACTIBLE Y PROVECHOSO.

LA EXISTENCIA DE MÁS DE 30 MIL LEYES EN NUESTRO HISTORIAL LEGISLATIVO REVELA UN DESCUIDO FLAGRANTE DE LAS PAUTAS CON LAS CUALES LA MAYORÍA DE ELLAS FUERON CONCEBIDAS. SE TRATÓ DE NORMAS PROMOVIDAS SEGÚN LOS ESTRECHOS CARTABONES DE LA COYUNTURA O CARENTES DEL RIGOR DE LA PERPETUIDAD.

MUCHAS VECES LA LEY FUE UNA HERRAMIENTA VACÍA QUE JAMÁS ATERRIÓ EN LAS EXPECTATIVAS DE BIENESTAR DEL PUEBLO, O SE LA IMPULSÓ PARA SATISFACER LOS APETITOS DE ALGUNOS GRUPOS MINORITARIOS. EL PEOR CASTIGO QUE TUVO EN EL SENTIMIENTO POPULAR FUE HACER EXTENSIVA Y FAMOSA AQUELLA FRASE LAPIDARIA CON LA CUAL SE INVITABA A BURLAR SU IMPERIO: “EN EL PERÚ, HECHA LA LEY, HECHA LA TRAMPA”.

POR ESTAS Y MUCHAS OTRAS MEJORES RAZONES, RESULTA NECESARIO DISCUTIR Y APRENDER LAS METODOLOGÍAS QUE ESTABLEZCAN UN VERDADERO SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTAS NORMAS JURÍDICAS, Y QUE LO HAGAMOS SUMANDO LAS EXPERIENCIAS DESARROLLADAS EN OTROS PAÍSES, CUYA PREOCUPACIÓN POR ESTOS TEMAS SE ANTICIPÓ LA ATINADA INICIATIVA DE NUESTRO CONGRESO, EL CUAL INSTALÓ EL GRUPO DE APOYO A LA MESA DIRECTIVA SOBRE LA MATERIA HACE DOS AÑOS.

REITERANDO NUESTRA GRATITUD POR LA PRESENCIA DE CADA UNO DE USTEDES Y DESEÁNDOLES MUCHOS ÉXITOS EN LAS DELIBERACIONES QUE AQUÍ SE SUSCITEN PARA PROVECHO DE NUESTRO SISTEMA LEGISLATIVO, DECLARO INAUGURADO ESTE FORO INTERNACIONAL.

MUCHAS GRACIAS

<https://www.flickr.com/photos/congresodelperu/albums/72157663109644880>